

RESOLUCION de 22 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, según la Orden que se cita, en el ámbito competencial de la Consejería.

Mediante Orden 1 de febrero de 2005, se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondiente al ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para el ejercicio 2005 (BOJA núm. 33, de 16 de febrero).

En cumplimiento de lo establecido por el art. 20 de la Orden antes citada, y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se resuelve hacer pública la relación de subvenciones concedidas en esta provincia, en los sectores de población que se especifican.

INSTITUCIONALES PÚBLICAS

SECTOR: MAYORES 01.19.00.01.04.469.01.31D.3

01.19.00.01.04.441.02.31D.9

01.19.00.17.04.763.00.31D.3

01.19.00.01.04.765.01.31D.2

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
AYUNT. ADRA	ADRA	PROGRAMAS	3.000,00
AYUNT. ADRA	ADRA	PROGRAMAS	3.000,00
AYUNT. ADRA	ADRA	MANTENIMIENTO	3.000,00
AYUNT. ADRA	ADRA	MANTENIMIENTO	3.000,00
AYUNT. ALBOX	ALBOX	PROGRAMAS	4.400,00
UNIVERSIDAD	ALMERÍA	PROGRAMAS	6.000,00
UNIVERSIDAD	ALMERÍA	PROGRAMAS	10.000,00
AYUNT. ALHAMA DE ALMERÍA	ALHAMA DE ALMERÍA	PROGRAMAS	4.000,00
AYUNT. ARBOLEAS	ARBOLEAS	PROGRAMAS	6.000,00
AYUNT. BENAHDUX	BENAHDUX	MANTENIMIENTO	3.500,00
AYUNT. BERJA	BERJA	PROGRAMAS	9.000,00
AYUNT. CANTORIA	CANTORIA	MANTENIMIENTO	3.025,00
AYUNT. CARBONERAS	CARBONERAS	PROGRAMAS	9.800,00
AYUNT. CHIRIVEL	CHIRIVEL	PROGRAMAS	10.370,00
AYUNT. CUEVAS ALMANZORA	CUEVAS ALMANZORA	MANTENIMIENTO	3.005,06
AYUNT. CUEVAS ALMANZORA	CUEVAS ALMANZORA	MANTENIMIENTO	3.005,06
AYUNT. CUEVAS ALMANZORA	CUEVAS ALMANZORA	MANTENIMIENTO	3.005,06
FUND.PUB.MUN.P.GABRIEL CALLEJÓN	DALÍAS	PROGRAMAS	4.850,00
AYUNT. FONDÓN	FONDÓN	MANTENIMIENTO	3.606,07
AYUNT. GARRUCHA	GARRUCHA	PROGRAMAS	3.348,00
AYUNT. HUÉRCAL OVERA	HUÉRCAL OVERA	PROGRAMAS	14.000,00
AYUNT. HUÉRCAL OVERA	HUÉRCAL OVERA	PROGRAMAS	6.576,00
AYUNT. LAÚJAR DE ANDÁRAX	LAÚJAR DE ANDÁRAX	PROGRAMAS	4.000,00
AYUNT. LOS GALLARDOS	LOS GALLARDOS	PROGRAMAS	3.348,00
AYUNT. MACAEL	MACAEL	MANTENIMIENTO	3.500,00
AYUNT. MACAEL	MACAEL	PROGRAMAS	5.100,00
AYUNT. MARÍA	MARÍA	EQUIPAMIENTO C.D.	6.000,00
AYUNT. MOJÁCAR	MOJÁCAR	PROGRAMAS	3.348,00
AYUNT. LA MOJONERA	LA MOJONERA	PROGRAMAS	7.030,00
AYUNT. OHANES	OHANES	EQUIPAMIENTO C.D.	6.714,30
AYUNT. OHANES	OHANES	REFORMA C.D.	25.285,70
AYUNT. OLULA DEL RÍO	OLULA DEL RÍO	MANTENIMIENTO	12.840,60
AYUNT. OLULA DEL RÍO	OLULA DEL RÍO	REFORMA U.E.D.	38.041,49
AYUNT. PULPÍ	PULPÍ	PROGRAMAS	4.500,00
AYUNT. PURCHENA	PURCHENA	PROGRAMAS	5.752,02
AYUNT. RIOJA	RIOJA	PROGRAMAS	3.150,00
AYUNT. SERÓN	SERÓN	PROGRAMAS	6.442,03

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
AYUNT. SORBAS	SORBAS	PROGRAMAS	4.000,00
AYUNT. SUFLÍ	SUFLÍ	MANTENIMIENTO	3.000,00
AYUNT. TABERNAS	TABERNAS	PROGRAMAS	5.500,00
AYUNT. TÍJOLA	TÍJOLA	MANTENIMIENTO	3.500,00
AYUNT. TURRE	TURRE	PROGRAMAS	3.348,00
AYUNT. VÉLEZ-BLANCO	VÉLEZ-BLANCO	PROGRAMAS	3.700,00
AYUNT. VÉLEZ-BLANCO	VÉLEZ-BLANCO	MANTENIMIENTO	4.500,00
AYUNT. VÉLEZ-RUBIO	VÉLEZ-RUBIO	CONSTRUCCIÓN C.D.	92.878,78
CONSORCIO LOS VÉLEZ	VÉLEZ-RUBIO	PROGRAMAS	7.600,00
AYUNT. VIATOR	VIATOR	MANTENIMIENTO	6.100,00
AYUNT. VICAR	VICAR	MANTENIMIENTO	6.500,00
AYUNT. VICAR	VICAR	MANTENIMIENTO	6.500,00
AYUNT. VICAR	VICAR	MANTENIMIENTO	4.000,00

SECTOR: PERSONAS CON DISCAPACIDAD 01.19.00.01.04.469.00.31C.1

01.19.00.01.04.441.02.31C.8

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
AYUNT. PULPÍ	PULPÍ	PROGRAMAS	20.000,00
UNIVERSIDAD	ALMERÍA	PROGRAMAS	30.000,00

INSTITUCIONALES PRIVADAS

SECTOR: MAYORES 0.1.19.00.01.04.488.03.31D.2

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
ASOC. HOG. JUB. Y PENSIÓ. ZAPILLO	ALMERÍA	PROGRAMAS	4.225,00
ASOC. T.E. EL CHARCO	ALMERÍA	PROGRAMAS	3.000,00
ASOCIACIÓN TERCERA EDAD	BENAHDUX	PROGRAMAS	3.500,00
HUJAS CARIDAD SAN VICENTE PAUL	CUEVAS ALMANZORA	MANTENIMIENTO RESID.	7.987,71
ASOC.T.E. STA. Mª. ÁGUILA (LA ALDEILLA)	EL EJIDO	PROGRAMAS	5.300,00
ASOC.T.E. LAS NORIAS	EL EJIDO	PROGRAMAS	5.300,00
ASOC.T.E. LOS PINARES	EL EJIDO	PROGRAMAS	5.300,00
ASOC.T.E. VIRGEN DEL MAR	EL EJIDO	PROGRAMAS	5.300,00
ASOC.T.E. EL GRECO	EL EJIDO	PROGRAMAS	5.300,00
ASOC.T.E. LOS ALCORES	EL EJIDO	PROGRAMAS	5.300,00
ASOC.T.E. EL VIENTO	EL EJIDO	PROGRAMAS	5.300,00
ASOC.T.E. SAN ISIDRO	EL EJIDO	PROGRAMAS	5.300,00
ASOC.T.E. PAMPANICO	EL EJIDO	PROGRAMAS	3.200,00
ASOC.DE MAYORES GARRUCHA	GARRUCHA	PROGRAMAS	3.200,00
ASOCIACIÓN VERDEMAR	ROQUETAS DE MAR	PROGRAMAS	26.879,14
ASOCIACIÓN VERDEMAR	ROQUETAS DE MAR	PROGRAMAS	20.000,00
DOMINICAS DE LA INMACULADA CONCEP.	SANTA CRUZ MARCHENA	PROGRAMAS	5.000,00

SECTOR: PERSONAS CON DISCAPACIDAD 0.1.19.00.01.04.488.00.31C.9

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
ASPRODISA	ADRA	PROGRAMAS	18.000,00
ASOC. MINUSVÁLIDOS EL SALIENTE	ALBOX	PROGRAMAS	4.800,00
ASOC. MINUSVÁLIDOS EL SALIENTE	ALBOX	MANTENIMIENTO	8.000,00
ASPAPROS	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	8.000,00
VERDIBLANCA	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	40.000,00
ALCER	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	4.000,00
AGRUPACIÓN PERSONAS SORDAS	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	37.375,00
AGRUPACIÓN PERSONAS SORDAS	ALMERÍA	PROGRAMAS	3.625,00
FRATER	ALMERÍA	PROGRAMAS	3.600,00
FRATER	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	5.000,00
FAAM	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	41.000,00
FAAM	ALMERÍA	PROGRAMAS	37.000,00
ASALSIDO	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	36.000,00
ASALSIDO	ALMERÍA	PROGRAMAS	25.000,00
TRADE	ALMERÍA	PROGRAMAS	4.000,00

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENC.
ASOC. AMIGOS Y AFECTADOS DE LUPUS	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	3.000,00
ASOC. ESCLEROSIS MÚLTIPLE	ALMERÍA	PROGRAMAS	3.000,00
ASOC. ESCLEROSIS MÚLTIPLE	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	5.000,00
ASOCIACIÓN A TODA VELA	ALMERÍA	PROGRAMAS	9.000,00
ASOCIACIÓN A TODA VELA	ALMERÍA	MANTENIMIENTO	22.000,00
ASOCIACIÓN A TODA VELA	ALMERÍA	PROGRAMAS R.F.	18.000,00
A.D.A. ASOC. APOYO AUTISMO Y T.G.D.	ALMERÍA	PROGRAMAS	4.500,00
A.D.A. ASOC. APOYO AUTISMO Y T.G.D.	ALMERÍA	PROGRAMAS	3.000,00
ASOC. EL TIMÓN	EL EJIDO	MANTENIMIENTO	4.661,00
ASOC. EL TIMÓN	EL EJIDO	PROGRAMAS	4.339,00
FUND. SIN BARRERAS DE COMUNI.	EL EJIDO	MANTENIMIENTO	3.000,00
FUND. SIN BARRERAS DE COMUNI.	EL EJIDO	PROGRAMAS	10.000,00
ASRI SAAVEDRA	EL EJIDO	PROGRAMAS	8.000,00
ASOC. MINUSVÁLIDOS MURGI	EL EJIDO	MANTENIMIENTO	3.500,00
ASOC. VER DE OLULA	OLULA DEL RÍO	MANTENIMIENTO	6.000,00
ASOC. VER DE OLULA	OLULA DEL RÍO	PROGRAMAS	20.000,00
ASOC. MINUSV. LA ESPERANZA DE PULPI	PULPI	PROGRAMAS	20.000,00
ASOC. MINUSV. LA ESPERANZA DE PULPI	PULPI	MANTENIMIENTO	5.000,00
ASOC. MINUSV. AMIROMAR	ROQUETAS DE MAR	MANTENIMIENTO	3.000,00
ASOC. COMARCAL DISCAP. LOS VÉLEZ	VÉLEZ-RUBIO	MANTENIMIENTO	9.000,00
APAFA	VÉLEZ-RUBIO	PROGRAMAS	18.000,00
APAFA	VÉLEZ-RUBIO	PROGRAMAS R.F.	30.000,00

Almería, 22 de diciembre de 2005.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2005, modalidad Inmigrantes.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer publicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 1 de febrero de 2005 (BOJA núm. 33 de 16 de febrero de 2005), modalidad: Inmigrantes (Entidades Privadas).

Jaén, 23 de diciembre de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.
Expediente: 521-2005-23-29.
Entidad: Jaén Acoge.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Promoción socio-laboral, jurídica y cultural del colectivo inmigrante en Jaén.
Cuantía: 20.055,00 euros.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.
Expediente: 521-2005-23-36.
Entidad: Linares Acoge.
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Programa de acogida y atención integral al inmigrante.
Cuantía: 17.000,00 euros.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.
Expediente: 521-2005-23-38.
Entidad: Cáritas Diocesana.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Programa inmigrantes Jaén.
Cuantía: 11.000,00 euros.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.
Expediente: 521-2005-23-46.
Entidad: Proyecto Don Bosco.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Programa Integra-T.
Cuantía: 10.293,00 euros.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48300.31G.O.
Expediente: 521-2005-23-49.
Entidad: Asociación de Mauritanos en España.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Programa de inserción sociolaboral.
Cuantía: 4.000,00 euros.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.2348300.31G.O.
Expediente: 521-2005-23-17.
Entidad: Asociacion de Ecuatorianos de Jaén.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Programa de asesoramiento integral.
Cuantía: 4.000,00 euros.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2005, modalidad Emigrantes retornados andaluces (ayudas individuales).

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer publicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 1 de febrero de 2005 (BOJA núm. 33 de 16 de febrero de 2005), modalidad Emigrantes andaluces retornados (ayudas individuales).

Jaén, 23 de diciembre de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48802.31G.7.
Expediente: 541-2005-23-01.
Doña Dolores García Aceituno.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Gastos derivados del retorno.
Cuantía: 1.000,00 euros.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48802.31G.7.
Expediente: 541-2005-23-02.
Doña Esperanza Lorente López.
Localidad: Villanueva de la Reina.
Actividad subvencionada: Gastos derivados del retorno.
Cuantía: 1.740,00 euros.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48802.3 1G.7.
Expediente: 541-2005-23-03.
Don Juan Espinosa de los Monteros Quesada.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Gastos derivados del retorno.
Cuantía: 1.772,60 euros.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48802.3 1G.7.
Expediente: 541-2005-23-05.
Doña Isabel Rueda Lara.
Localidad: Guarromán.
Actividad subvencionada: Inserción Laboral.
Cuantía: 2.960,99 euros.